



Memoria Descriptiva

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE CORCHO EN PLANCHAS"

=====
Solicitante: S. A. MANUFACTURA ESPAÑOLA DEL CORCHO - S.A.M.E.C.,
entidad española, residente en: Apartado nº 444
SEVILLA.

=====
La presente invención se refiere a un
procedimiento para el tratamiento de corcho en
planchas, con el cual a la vez que se obtiene
un mayor rendimiento, debido a la disminución
5. de mano de obra y a los desperdicios producidos,

-- 4 OCT



se consigue una presentación de las planchas muy superior a las hasta hoy conseguidas.

5. Según el uso y la construmbre comercial que prescriben las normas de exportación, reguladas por los organismos de los principales países productores, como son España y Portugal, el corcho en plancha se presenta en los mercados de consumo completamente recortado en planchas de dimensiones características y con los lados de las mismas completamente limpios.

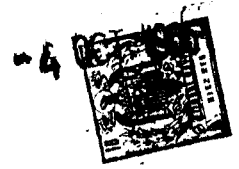
10. Existen técnicas conocidas, en cuanto al procedimiento para el tratado de planchas que se refiere, que confieren a las planchas de corcho las cuales óptimas exigidas por las normas de los organismos a los que se ha hecho referencia.

15. En un proceso a seguir, muy empleado hasta hoy, el corcho en su primera fase se recorta en planchas, empleando como dispositivos cortadores cuchillas a mano. Estas planchas ya conformadas o recortadas en bruto, se hacen pasar en su segunda fase a los expertos en el arte, popularizados con el nombre de "excogedores" los cuales ordenan las planchas según la clase del corcho. Las planchas en estas condiciones presentan en su superficie una serie de rugosidades y detalles que desmerecen al corcho y que evitan que los Peritos en la materia aprecian la verdadera calidad del mismo, rugosidades y detalles que se evitan mediante una conformación por corte que se ejecuta en la tercera fase, quedando el contorno de las planchas de este modo,

20.

25.

30.



perfectamente limpio.

5. En esta última etapa, se producen una serie de desperdicios bastante considerables, así como una mano de obra elevada, por todo lo cual la fabricación de tales planchas resulta considerablemente encarecida.

10. Un objeto de este invento, es reducir tanto la mano de obra como los desperdicios de material que se producen durante esta tercera operación.

Otro objeto, es conseguir una presentación mas esperada y atractiva de las planchas de corcho.

15. Consiste el procedimiento, en repasar las planchas de corcho, una vez recortadas en bruto a cuchilla, mediante un esmerilado o lijado en todo su contorno, sustituyendo el repaso a cuchilla. Dicha operación puede efectuarse tanto manualmente como mediante máquinas, aparatos o dispositivos esmeriladores o lijadores adecuados. Con esto se consigue una gran economía en cuanto a la mano de obra, debido a la enorme cantidad de tiempo que supone el repaso de las planchas hecho manualmente mediante cuchilla, operación que según el procedimiento de la invención puede efectuarse con suma rapidez. Otra de las ventajas que presenta la invención, es el ahorro que se obtiene por la disminución de desperdicios, ya que mediante el esmerilado o lijado es menor la cantidad de material que se hace necesario quitar

20.

25.

30.



- de las planchas. Otra ventaja del presente procedimiento, es la extraordinaria presentación que de las planchas se consigue, obteniéndose unos bordes totalmente limpios y homogéneos, lo cual dá un aspecto de los bordes, jamas logrados con los procedimientos tradicionales hasta ahora conocidos.
- 5.

- Como puede comprenderse este repaso de los bordes puede perfectamente realizarse manualmente, pero siempre resultará mas ventajoso, en cuanto a ahorro de mano de obra, si se lleva a cabo con máquinas o dispositivos adecuados.
- 10.

- La sustitución de los dispositivos manuales de cuchilla por el presente procedimiento, supone un ahorro en la mano de obra de un 30% aproximadamente y una reducción en las pérdidas de material del orden del 2 al 3% como mínimo.
- 15.

-N O T A-

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE CORCHO EN PLANCHAS", caracterizándose por lo siguiente:
- 20.
- 25.

30. 1ª.- Procedimiento para el tratamiento de corcho en planchas, caracterizado porque des-



pués del primer recortado en bruto, se repasan dichas planchas mediante esmerilado o lijado, para ultimar totalmente la limpieza de las mismas, hasta conseguir que el contorno de las planchas quede perfectamente limpio y su vista presente la verdadera clase del corcho.

5.

2ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado porque el esmerilado o lijado, se lleva a cabo con máquinas o aparatos adecuados.

10=

3ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado porque el lijado o esmerilado se efectua a mano.

4ª.- "Procedimiento para el tratamiento de corcho en planchas", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

-4 OCT. 1968

Madrid,

S.A. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CORCHO

J. GOMEZ ACEBO Y MODELL
p. Firmado: J. Gómez Acebo y Modell